

GUÍA DOCENTE

GESTION Y CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (3º Y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es la asimilación por parte del alumno de los principios básicos que rigen la Biología de la Conservación, la gestión cinegética y los recursos piscícolas, así como la documentación y valoración acerca del problema de la pérdida de biodiversidad de flora y fauna, la familiarización con los sistemas de gestión utilizados en actividades de conservación y las medidas para evaluar y solventar estas problemáticas. También se pretende otorgar una visión general de la legislación aplicable a la conservación y tener una visión crítica sobre la misma.

Requisitos previos: dominio de aspectos fundamentales de Biología y Ecología y de la lengua inglesa a nivel de comprensión lectora. Es recomendable unos conocimientos mínimos de Sistemas de Información Geográfica.

Recomendaciones: lectura intensiva de artículos científicos relacionados con la asignatura. Preocupación y visión crítica por noticias de temática ambiental. Desarrollo de otros ejemplos prácticos similares a los realizados en clase. Sería recomendable el disponer de ordenador, tablet o dispositivo similar para poder seguir la asignatura y realizar algunas actividades.

II.B-Presentación en inglés

The main objective of this subject is the assimilation by the student of the basic principles that govern and manage Conservation Biology, hunting and fish resources, as well as the documentation and assessment of the problem of the loss of biodiversity of flora and fauna, the familiarization with the management systems used in conservation activities and the actions and items to evaluate and solve these problems. It is also intended to provide a general vision of the legislation applicable to conservation and to have a critical vision of it. Prerequisites: mastery of fundamental aspects of Biology and Ecology and the English language at the level of reading comprehension. Minimum knowledge of Geographic Information Systems is recommended. Recommendations: intensive reading of scientific articles related to the subject. Concern and critical vision for environmental news. Development of other practical examples similar to those carried out in class. It would be advisable to have a computer, tablet or similar device to be able to follow the subject and carry out some activities.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG03. Comunicación oral y escrita
 CG04. Conocimiento de una lengua extranjera
 CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
 CG06. Capacidad de gestión de la información
 CG10. Aplicar el conocimiento adquirido y comprender problemas complejos y multidimensionales
 CG11. Preparar, procesar, interpretar y presentar datos utilizando técnicas de análisis cualitativos y cuantitativos
 CG12. Trabajo en equipo
 CG13. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
 CG24. Aprendizaje autónomo
 CG25. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
 CG26. Capacidad de aprender
 CG34. Habilidad para trabajar de forma autónoma
 CG38. Motivación por la calidad
 CG39. Sensibilidad hacia temas medioambientales
 CG40. Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información
 CE37. Capacidad de elaborar planes de conservación y gestionar de manera sostenible la flora y fauna
 CE38. Conocer los principios y técnicas de planificación y gestión sostenible de los recursos cinegéticos, piscícolas, hídricos y edáficos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

UNIDAD 1 - INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS DE CONSERVACIÓN

Tema 1. Una visión histórica de la Biología de la Conservación y su aceptación por la sociedad actual. Introducción a la asignatura.

Tema 2. ¿Por qué conservar? Valor de la biodiversidad y conservación. Aproximaciones a la conservación y a la biología de la conservación. Índices de diversidad.

UNIDAD 2 - HERRAMIENTAS DE CONSERVACIÓN/GESTIÓN

Tema 3. Diversidad genética. Introducción a la genética de poblaciones. Problemas genéticos en especies a conservar.

Tema 4. Seguimiento y conservación de poblaciones. Demografía. Casos de estudio.

UNIDAD 3 - ELEMENTOS LEGALES Y DE PLANIFICACIÓN EN LA CONSERVACIÓN/GESTIÓN

Tema 5. Causas de extinción de la biodiversidad: Destrucción, degradación y fragmentación de hábitats. Sobre-explotación de recursos. Introducción de especies exóticas y enfermedades; Cambio global. Medidas para su minimización.

Tema 6. Aproximaciones a la conservación de especies (I). Conservación de especies raras y amenazadas. Conservación de especies comunes. Biodiversidad Urbana y espacios antropizados. Evaluación de la UICN. Espacios Naturales Protegidos y otras herramientas en el espacio.

Tema 7. Aproximaciones a la conservación de especies (II). Planes de gestión. Otros documentos legales en la conservación. Servicios ecosistémicos.

UNIDAD 4 - ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN

Tema 8. Estrategias de conservación *in-situ* en animales y plantas. Medidas de gestión aplicables.

Tema 9. Estrategias de conservación *ex-situ* en animales y plantas. Medidas de gestión aplicables.

Tema 10. Gestión de especies cinegéticas y piscícolas.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Biología de la Conservación promueve valores éticos y científicos alineados con el **ODS 15**, protegiendo los ecosistemas terrestres. La valoración de la biodiversidad y su enseñanza contribuyen al **ODS 4.7**, fomentando la educación ambiental. Las herramientas genéticas y demográficas fortalecen el **ODS 15.6** y el monitoreo sostenible de poblaciones (**ODS 15.1**). La identificación de amenazas como la fragmentación y el cambio climático responde al **ODS 13** y al **ODS 15.3**. La evaluación y protección de especies se alinea con el **ODS 15.5** y promueve políticas integradas (**ODS 15.9**). Los servicios ecosistémicos y la planificación estratégica apoyan el uso responsable de recursos (**ODS 12.2**). La conservación *in-situ* y *ex-situ* refuerza las metas del **ODS 15.2**, restaurando hábitats y poblaciones. La gestión de especies cinegéticas y piscícolas conecta con el **ODS 14.4**, impulsando su uso sostenible. Todo el temario fomenta la integración de la biodiversidad en políticas públicas y marcos legales (**ODS 16.6** y **15.9**). En conjunto, la asignatura actúa como una herramienta clave para alcanzar los ODS mediante conocimiento aplicado.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Resolución de ejercicios en clase
Otras actividades	Salida de campo y toma de datos. Se tratará el ODS15
Presentaciones orales	Actividades de divulgación científica (presentaciones, videos, lecturas etc.). Se tratarán ODS 13, 14 y 15.
Trabajos individuales	Trabajos en relación a la salida de campo. Se tratarán ODS 13, 14 y 15.
Lecturas	Clases magistrales. Se tratarán ODS 2, 13, 14 y 15.



Otras actividades	Seminarios de ponentes invitados
Realización de pruebas	Pruebas escritas y online
Prácticas	Practicas de simulacion en ordenador. Se trataran ODS 13 y 15.
Lecturas	Lectura de artículos científicos en inglés. Se trataran ODS 14 y 15.
Otras actividades	Participación activa en clase y foros de la asignatura.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	7
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	16
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 18 a Semana 25	Trabajo en grupo sobre artículo científico y divulgación del mismo. los grupos deberán leer, comprender y presentar los resultados de un trabajo científico en inglés y divulgarlo al resto de los estudiantes. Será necesaria una exposición oral o grabada del trabajo. Se realizarán tutorías grupales para el desarrollo del trabajo empleando plataformas online si es necesario.
Trabajos individuales	Semana 18 a Semana 25	Trabajo sobre la visita de campo para comprobar la asimilación de conceptos.
Prácticas	Semana 22 a Semana 24	Salida de campo para la toma de datos y análisis. Revisión de casos prácticos y experiencias vistas en clase.
Clases Teóricas	Semana 17 a Semana 25	Formado por: - Clases teóricas magistrales. - Participación activa de estudiantes en clase.
Prácticas	Semana 19 a Semana 25	Clases prácticas de ordenador y simulación. Consulta de datos en páginas web y portales. Realización de ejercicios.



Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 17 a Semana 25	Resolución de problemas y casos prácticos vistos en clase. Sesiones de trabajo conjunto. Corrección con los alumnos.
Pruebas	Semana 17 a Semana 25	Pruebas online a modo de revisión, recordatorio y resumen del temario visto en clase.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 17 a Semana 25	Participación activa en clase y foros de la asignatura.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua (SE1). No es obligatorio la asistencia a las clases teóricas. **NO SE PERMITIRÁ EL EMPLEO DE COMIDAS, NI BEBIDAS DURANTE LAS CLASES. LOS TELÉFONOS MÓVILES DEBERÁN PERMANECER APAGADOS.** En el caso de que el profesor deba llamar la atención a un estudiante por el incumplimiento de las norma anteriores, será invitado a salir del aula, en el caso que no aceptara dejar el mismo, será el profesor quien se ausente, dando por finalizado el tema correspondiente. No está permitido grabar al profesorado durante la impartición de la clase ni en formato video ni en audio. Se exigirá puntualidad. Pasados 10 minutos desde el comienzo de la clase, el alumno no podrá acceder al aula. Observaciones: **Se deberá superar de forma independiente tanto la parte teórica como la parte práctica para aprobar la asignatura.** En la pruebas no se admite ningún tipo de dispositivo electrónico (móviles, relojes, etc) debiendo permanecer apagados.

La ponderación de la parte **teórica** para la convocatoria de **diciembre/enero** será del **10%**. No se exige nota mínima determinada. No libera materia y el contenido que entrará en el examen será el impartido durante el primer cuatrimestre (hasta la semana 13 aproximadamente). Se evaluará mediante un examen test. El test constará de 43 preguntas, 40 preguntas ordinarias y 3 preguntas de reserva, cada una de ellas constará de 4 opciones de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada 3 preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta. Para obtener una puntuación de 5, será necesario tener acertadas el 60% de las preguntas, una vez restadas las preguntas incorrectas.

La ponderación de la **parte teórica para la convocatoria de mayo** será del **40%**. No se exige nota mínima determinada. El contenido que entra en el examen es el impartido durante todo el curso académico desde la semana 1 a la semana 30. Se evaluará mediante un examen test. El test constará de 43 preguntas, 40 preguntas ordinarias y 3 preguntas de reserva, cada una de ellas constará de 4 opciones de respuesta, de las cuáles solo una será correcta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada 3 preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta. Para obtener una puntuación de 5, será necesario tener acertadas el 60% de las preguntas, una vez restadas las preguntas incorrectas. La suma de las convocatorias de diciembre/enero y la de mayo hacen un total ponderado del 50%, exigiendo para aprobar la parte teórica de la asignatura una calificación mínima de 5, traducándose en una ponderación de 2,5 puntos.

En el caso de no alcanzar esta puntuación mínima, será reevaluado en la **convocatoria de junio**. El contenido será el de todo el curso académico. Se evaluará mediante un examen tipo test. El test constará de 43 preguntas, 40 preguntas ordinarias y 3 preguntas de reserva, cada una de ellas constará de 4 opciones de respuesta, de las cuáles solo una será correcta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada 3 preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta. La nota mínima exigida es de un 5. Para obtener dicha puntuación, será necesario tener acertadas el 60% de las preguntas, una vez restadas las preguntas incorrectas. La ponderación en esta convocatoria es del **50%**.

Ejemplo: Un alumno que obtiene una calificación de 2 puntos en la convocatoria de diciembre/enero acumula 0,2 puntos (dado que la ponderación es del 10%), En la convocatoria de mayo obtiene una calificación de 5 puntos con lo que acumula 2 puntos (dado que la ponderación es del 40%). Para saber si el alumno finalmente aprueba la parte teórica de la asignatura sumaremos los puntos acumulados del primer cuatrimestre y del segundo cuatrimestre ($0,2 + 2 = 2,2$ puntos). Como el resultado es menor de 2,5 puntos (que corresponde al 50%) tendría suspensa la parte teórica de la asignatura. En el caso de obtener una puntuación inferior a 2,5 puntos, tendría que presentarse a la convocatoria de junio y obtener una nota mínima de 5 (mediante examen test, siendo necesario obtener un mínimo del 60% de las respuestas acertadas, una vez restadas ya las incorrectas. En esta convocatoria la ponderación es del 50%.

La **parte práctica de la asignatura** será evaluada a lo largo de todo el curso mediante el desarrollo de las prácticas, en función del trabajo desarrollado por el alumno, el estudio y la preparación de las mismas y la superación de las disciplinas que se impartan. La no asistencia o suspenso de 3 o más prácticas de la asignatura serán motivo de suspenso de las mismas. El profesor pasará asistencia de forma verbal en cada práctica. Si el alumno no aporta el material necesario para la práctica, contará como falta de asistencia. La nota se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas de cada bloque temático: selladores, cavidades, pulpotomía, tallado y casos clínicos (todas las pruebas son no reevaluables en convocatoria extraordinaria y con un sistema de rúbrica). Finalizadas las prácticas, habrá un día destinado para recuperar aquellas prácticas que no hayan sido superadas. La calificación final de las prácticas será la obtenida de la media de todas ellas. Siendo necesario obtener un mínimo de 6 puntos de nota media final para superar la parte práctica. Esta puntuación contará un **45%** de la calificación final de la asignatura, siendo imprescindible tener aprobada la parte teórica de la asignatura (con los requisitos mencionados anteriormente) para poder superar la misma. Si el alumno suspende la asignatura, aunque tenga superada la parte práctica, deberá repetir la asignatura de forma completa. Tanto la parte teórica como la práctica.

El **proyecto aprendizaje servicio (APS)** contará un **5%** de la nota final de la asignatura, si obtienen una calificación igual o superior a 5 (no reevaluable, debido a que es una actividad que se desarrollará a lo largo del curso, para la que se realizarán tutorías determinadas para acompañar en el proceso y resolver dudas y no se dispondría de tiempo suficiente para repetirlo).



La asignatura no tiene posibilidad de adelanto de convocatoria según lo establecido en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

VII.B.-Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación. La 'Dispensa Académica' no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación Un elemento fundamental del nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua es el relativo a la retroalimentación permanente que reciben los estudiantes sobre el trabajo realizado. Esto se traduce en la necesidad de devolverles información precisa, objetiva e inmediata acerca de sus resultados de rendimiento, de manera que puedan monitorizar sus niveles de esfuerzo y regular su trabajo, al mismo tiempo que dicha información actúa como un elemento motivador. Con este objetivo, el profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Abanto, J. *Odontopediatría de la gestante al bebé: enfoque transdisciplinario en el arte de cuidar*. Santos Editorial, 2023.

Título: Boj J, Catalá M, Mendoza A. Odontopediatría. Bebés, niños y adolescentes. Odontología books; 2019.

Coelho Leal, S., y Takeshita, E. M. *Odontopediatría restauradora*. AMOLCA, 2023.

Romero Maroto, M., González Olmo, M. J., y Carrillo Díaz, M. *Atlas de odontopediatría*. Universidad de Jaén (UJA Editorial), 2023.

Bibliografía complementaria

Graber, L. W., Vanarsdall, R. L., Vig, K. W. L. y Huang, G. J. *Orthodontics: Current Principles and Techniques*. 7th ed. Elsevier; 2023

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA RUIZ GUILLÉN
Correo electrónico	ana.guillen@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA CARRILLO DÍAZ
Correo electrónico	maria.carrillo@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARÍA MOYA LÓPEZ
Correo electrónico	maria.moya@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA VICTORIA PÉREZ SUÁREZ
Correo electrónico	victoria.perez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARTÍN ROMERO MAROTO
Correo electrónico	martin.romero@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

